

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL031/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "KIT DE PROTECCIÓN DE DESCARGA EDIFICIOS A, D Y K"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del COMITÉ, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL031/2023 sin Concurrencia del Comité, "KIT DE PROTECCIÓN DE DESCARGA EDIFICIOS A, D Y K", conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria, del PROCEDIMIENTO citado en la parte introductiva de la presente, el día 28 de noviembre del 2023, en el Portal de Licitaciones del Organismo.
2. Que para efectos del PROCEDIMIENTO se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	28 de noviembre del 2023
Junta Aclaratoria	05 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 05 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo registros de participantes; ni hubo preguntas recibidas en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el Portal de Licitaciones del Organismo y obra el original en el expediente del procedimiento.

RAYR-03-04
REV: 06
FECHA: 20 de julio de 2016

- VMGDL, S.A. DE C.V.
- Cuántico Data Systems, S.A. de C.V.
- AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.

Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI CUMPLE En sentido positivo	SI CUMPLE En sentido positivo	SI CUMPLE En sentido positivo
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI PRESENTA
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI CUMPLE SIN ADEUDOS	SI CUMPLE SIN ADEUDOS	SI CUMPLE SIN ADEUDOS
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RAYF-03-04

REV: 05

FECHA: 20 de julio de 2016

Anexo 13 Constancia de Visita de Campo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
--	-----------	-----------	-----------

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
VMGDL, S.A. DE C.V.	\$123,616.56 IVA Incluido	SIN OBSERVACIONES
Cuántico Data Systems, S.A. de C.V.	\$100,918.884 IVA Incluido	FORMA DE PAGO 30 DÍAS DE CRÉDITO
AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	\$100,038.83 IVA Incluido	Da 30 días de crédito y da garantía de un año en mano de obra soporte y cables HDMI y 5 años de garantía en el regulador

7. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras el Lic. Luis David Arellano Meza, en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Cámaras Empresariales de Jalisco, Edgar Alejandro Flores Rodríguez, el Secretario Administrativo de la Universidad C.P. Felipe Nava Aguilera, procedieron a emitir el siguiente:

Los licitantes participantes; cumplen con todos los documentos administrativos-legales solicitadas en el punto 7 de las bases que rigen el procedimiento por lo que todas las propuestas presentadas pasarán a la etapa de validación técnica y económica.

8. El titular del área requirente el Lic. Karina Cuevas Valdovinos, Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, llevo a cabo el análisis técnico de las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 12 "Especificaciones Técnicas" de las bases de la convocatoria. En términos de los artículos 66, apartado 2 y 72 fracción VI de la "LEY" y del artículo 97 fracción II de su "REGLAMENTO", así como el numeral 7.2 de las bases, una vez realizada la evaluación técnica por parte del área requirente se anexa el resultado emitido por las mismas:

Guadalajara, Jal., a 08 de diciembre de 2023
Oficio No. UTJ/SIT-018/23

Dictamen Técnico
Licitación Pública Local LPL031/2023
"Kit de Protección de descarga edificios A, D y K"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del viernes 08 de diciembre de 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación Pública Local LPL031/2023 "Kit de protección de descarga edificios A, D y K"; por la Titular de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Karina Cuevas Valdovinos.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.
- Cuántico Data Systems S.A. de C.V.
- VMGDL S. de R.L. de C.V.

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos que se solicitaron en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Kit de protección de descarga de edificios A, D y K.	Si	ninguna	Si	ninguna	Si	ninguna

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"

"2023, Año de Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

9.



11 DIC 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

KARINA CUEVAS VALDOVINOS

SUBDIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



Página 5 de 8

Innovación, Ciencia y Tecnología

RAYF-03-04

REV: 05

FECHA: 20 de julio de 2016

Universidad Tecnológica de Jalisco
Escuela de Gestión del Cambio y Certificación por Acreditación Total Registra: S.C.
Alcance de Certificación: Desarrollo y prestación de servicios educativos para los
niveles de Nivel Superior Elemental y de licenciatura y maestría, así como
servicios tecnológicos y educativos a nivel de
niveles de licenciatura y maestría.
En base a la norma ISO 9001:2015 (Código: 1501-001-001-001)
Agencia de Certificación: 11-04-2016

Somos Jalisco



De acuerdo al análisis técnico emitido por el área requirente, las propuestas de los licitantes registrados CUMPLEN técnicamente con la partida única. Por lo que son susceptibles de realizar el análisis económico.

10. Por su parte el titular de la Unidad Centralizada de compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta en donde se observó lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
Licitación Pública Local LPL031/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
KIT DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS EDIFICIO A, D Y K

12 dic 23

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	VMGDL S. DE R.L. DE C.V.				CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.				AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	KIT DE PROTECCIÓN DE DESCARGA EDIFICIOS A, D Y K (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)	1	SERVICIO	\$ 106,566.00	\$ 123,616.96	SI	-18.51	\$ 86,999.00	\$ 100,918.84	SI	-33.47	\$ 86,240.37	\$ 100,018.83	SI	-34.05


 Lic. Luis David Arellano Meza
 Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales


 C.P. Felipe Nava Aguilera
 Secretario Administrativo


 Lic. Karina Cuevas Valdovinos
 Dirección de Mecatronica
 Área Requirente





El licitante AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES SA. DE R.L. DE C.V. es susceptible de adjudicarle la partida única ya que cumple técnicamente y su precio está 34.05 % por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente.

Por su parte el licitante Cuántico Data S.A. de C.V., no es susceptible de adjudicarle ya que presenta la segunda opción en precio, la cual se encuentra 33.47 % por abajo del precio promedio de la investigación de mercado y el licitante VMGDL S. DE R.L. de C.V. el cual se encuentra 18.51 % abajo del precio promedio de la investigación de mercado.

11. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras el Lic. Luis David Arellano Meza, en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Cámaras Empresariales de Jalisco, Edgar Alejandro Flores Rodríguez, y el Secretario Administrativo de la Universidad Tecnológica de Jalisco, procedieron a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERA. –Se adjudica la partida única al Licitante AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE R.L. DE C.V., por ser la opción más solvente para el Organismo, cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, su propuesta en la partida señalada es por un monto de \$ 86,240.37 más \$ 13,798.46 que corresponde al IVA, haciendo un total de \$ 100,038.83 (cien mil treinta y ocho pesos 83/100) propuesta que esta 34.05 % por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado. Lo anterior con base en los artículos 49 numeral 1; 66 numeral 1 y 2.

SEGUNDA. A los licitantes Cuántico Data Systems S.A. de C.V. no se le adjudica ya que su propuesta económica es la segunda opción y está a 33.47 % abajo del promedio de la investigación de mercado y VMGDL, S. DE R.L. DE C.V., no se les adjudica ya que su propuesta económica se encuentra 18.51 % abajo del promedio de la investigación de mercado, lo anterior con base en el artículo 67 numeral 1 fracción II.

TERCERA. - Publíquese la presente resolución en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Cuarta. – Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la "LEY", el contenido del presente dictamen de fallo se registrarse en la Página Web del Organismo dentro del apartado de Compras Gubernamentales, y se fijara un ejemplar del mismo en el Tablero Oficial de Licitaciones de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el Edificio K (Rectoría) calle Luis J. Jiménez # 577, Col.1ro. de mayo, Guadalajara, Jalisco 44970, por un término no menos de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener una copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Se da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por los Representantes del "COMITÉ":



RAYF-03-04

REV: 05

FECHA: 20 de julio de 2016

 Universidad Tecnológica de Jalisco
Instituto de Estudios de Gestión y Planeación
Alcance de Certificación: Desarrollo y prestación de servicios educativos para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas.
En base al sistema: NMX-C-380-1996-2013 (ISO 9001:2015)
Vigencia de Certificación: 17-04-2024

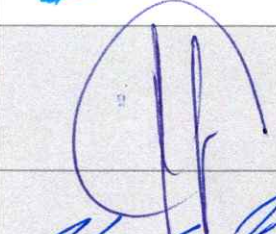
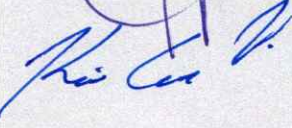


Innovación, Ciencia y Tecnología







No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular Unidad Centraliza de Compras	
2	Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco.	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Li. Karina Cuevas Valdovinos Subdirección de Informática y Telecomunicaciones Área Requiriente	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL031/2023 KIT DE PROTECCIÓN DE DESCARGA EDIFICIOS A, D Y K.